



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN,
CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N° 005-2025-MDH/CS-1

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION DE LA OBRA
“CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) I.E.
MANUEL ANTONIO MESONES MURO LIMON DE PORCUYA DISTRITO DE HUARMACA,
PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA” – CUI N° 2611298.

En el Distrito de Huarmaca, a los 17 días del mes de Marzo de 2025, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, siendo las 09:00 horas; se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 048-2025-MDH-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2025-MDH/CS (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) I.E. MANUEL ANTONIO MESONES MURO LIMON DE PORCUYA DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA” – CUI N° 2611298**, por un Valor Referencial de **S/ 646,365.17 (Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Sesenta y Cinco 17/100 Soles)**, a fin de efectuar las etapas de **APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Y que no encontrándose impedidos ninguno de los presentes miembros del comité de selección según lo prescrito en el **Artículo 45°** y existiendo el quórum reglamentario de acuerdo al **Artículo 46°** del TUO de la ley y reglamento de contrataciones del estado se contó con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR : ING. GILBERTO BURGA GONZALES.
PRIMER MIEMBRO TITULAR : ING. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA.
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR : LIC. HITLER HERALDO QUEVEDO DELGADO

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	13/03/2025	Válido		13/03/2025	20375458307	
2	Proveedor con RUC	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20450519783	
3	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	12/03/2025	Válido		12/03/2025	20494986320	
4	Proveedor con RUC	20525883168	M Y Ñ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20525883168	
5	Proveedor con RUC	20526440979	CONSTRUCTORA CORAL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20526440979	
6	Proveedor con RUC	20526456549	SERVICIOS GENERALES KEISSY FERNANDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20526456549	
7	Proveedor con RUC	20529467606	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20529467606	
8	Proveedor con RUC	20530349188	CONTRATISTAS GENERALES Y CONSTRUCTORA MP & D S.A.C.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20530349188	
9	Proveedor con RUC	20552915438	AK ENGINEERING & CONSTRUCTION S.A. - AKECSA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20552915438	
10	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20557084364	

21 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10 Página 1 / 3.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



11	Proveedor con RUC	20570893425	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES FELIFRED S.R.L	13/03/2025	Válido	13/03/2025	20570893425	🔍
12	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	06/03/2025	Válido	06/03/2025	20601505828	🔍
13	Proveedor con RUC	20601915708	RYM ARQUITECTURA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/03/2025	Válido	10/03/2025	20601915708	🔍
14	Proveedor con RUC	20602684131	D'S ANAJARVIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/03/2025	Válido	08/03/2025	20602684131	🔍
15	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	06/03/2025	Válido	06/03/2025	20604833681	🔍
16	Proveedor con RUC	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	06/03/2025	Válido	06/03/2025	20606188731	🔍
17	Proveedor con RUC	20607214914	ROSACA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	06/03/2025	Válido	06/03/2025	20607214914	🔍
18	Proveedor con RUC	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	07/03/2025	Válido	07/03/2025	20607426598	🔍
19	Proveedor con RUC	20609594749	GRUPO TAES INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	12/03/2025	Válido	12/03/2025	20609594749	🔍
20	Proveedor con RUC	20611351608	CVS INGENIERIA E INVERSIONES E.I.R.L.	13/03/2025	Válido	13/03/2025	20611351608	🔍
21	Proveedor con RUC	20611671831	JLM INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	11/03/2025	Válido	11/03/2025	20611671831	🔍

21 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 21 a 21 Página 3 / 3

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA):

Se registraron Dos (02) Ofertas de un Total de Veintiún (21) Participantes Registrados.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20611671831	CONSORCIO LLAMKAY	14/03/2025	19:21:21	20611671831	14/03/2025	19:34:59	Enviado	Valido		🔍
2	20570893425	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES FELIFRED S.R.L	14/03/2025	20:58:45	20570893425	14/03/2025	21:00:30	Enviado	Valido		🔍

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2 Página 1 / 1.

3. ADMISIÓN DE LA OFERTA. -

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta de los postores que se han presentado, a fin de verificar los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, el presente procedimiento es de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el Capítulo III de las Bases Integradas, los mismos que se detallan a continuación:

3.3.1.1. Documentación de presentación obligatoria

A. Documentos para la admisión de la oferta

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)
- Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
- Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5).**
- g) El precio de la oferta en Soles y:
- ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.
 - ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.

Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. **(Anexo N° 6)**

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Seguidamente se procedió a la revisión de los documentos para la admisión de la oferta detallados en el capítulo II de las bases integradas, encontrándose las siguientes observaciones:

- El postor **CONSORCIO LLAMKAY**; **CUMPLE** con todos los documentos y las condiciones solicitadas en las bases integradas, por lo que por unanimidad el presente comité de selección **ADMITE** la presente oferta.
- El postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORES FELIFRED S.R.L.**; **CUMPLE** con todos los documentos y las condiciones solicitadas en las bases integradas, por lo que por unanimidad el presente comité de selección **ADMITE** la presente oferta.

Luego de la revisión minuciosa a los documentos que acreditan las características, requisitos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el capítulo II y III de las bases integradas, el presente comité de selección luego de analizar y discutir respecto a la documentación presentada por los postores, por unanimidad el presente comité de selección **ADMITE** las ofertas según el siguiente detalle.

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
1	20611671831	CONSORCIO LLAMKAY	ADMITIDO
2	20570893425	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES FELIFRED S.R.L.	ADMITIDO

4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

Acto seguido el comité de selección procede a evaluar la documentación que acredita los Factores de Evaluación de las Ofertas Calificadas, de acuerdo a las bases integradas y de conformidad con el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado asignándose los puntajes respectivos.

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL	VALOR REFERENCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
				PRECIO		
1	CONSORCIO LLAMKAY conformado por las empresas: ✓ JLM INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. con RUC N° 20611671831. ✓ QURMAQ S.A.C. con RUC N° 20602126120.	S/ 646,365.17	S/ 645,699.71	99.89	99.89	2
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES FELIFRED S.R.L. con RUC N° 20570893425.		S/ 645,006.47	100.00	100.00	1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Por consiguiente, de la revisión de los factores de evaluación **PRECIO**, el postor **CONSORCIO LLAMKAY Y CONSTRUCTORA Y CONSULTORES FELIFRED S.R.L.**, han obtenido la puntuación total de los factores de Evaluación, por lo que de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de las bases integradas.

Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para evaluar el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** pasar a la etapa de los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas.

5. CALIFICACION DE LAS OFERTAS. -

Acto seguido, se efectúa la etapa de Calificación de Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el párrafo primero del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se procede a revisar la documentación que acredita el cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las bases, al postor que obtuvo el primer, según el orden de prelación detallado en el cuadro precedente.

Acto seguido se procederá a calificar la Oferta que ocupó el Primer lugar en la Evaluación según el orden de prelación es el postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORES FELIFRED S.R.L.**

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN	
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	➤ SOLDADORA ELECTRICA DE 225 AMPERIOS.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	➤ TECLE DE 5 TON.		
	➤ COMPRESORA NEUMATICA 175 PCM.		
	➤ MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3.		
	➤ COMPACTADORA VIBR. TIPO PLANCHA 4HP.		
	➤ MARTILLO NEUMATICO DE 25 Kg.		
	➤ VIBRADORA DE CONCRETO 4 HP 2.40".		
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE – FORMACIÓN ACADÉMICA.	➤ RESIDENTE DE OBRA.		
	➤ ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SEGURIDAD		
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	➤ RESIDENTE DE OBRA.		
	➤ ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SEGURIDAD		
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	<p>EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, DURANTE LOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA.</p> <p>SE CONSIDERARÁ OBRA SIMILAR A: CONSTRUCCIÓN Y/O CREACIÓN Y/O REMODELACIÓN O LA COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES, EN COBERTURA EN TECHOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INICIAL Y/O PRIMARIA) Y/O COBERTURA EN TECHOS DE MERCADOS Y/O COBERTURA EN TECHOS DE LOSAS DEPORTIVAS, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.</p>		<p>NO CUMPLE (El postor acredita en su ANEXO 10 - 01 experiencia de dominada “ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO VECINAL EN EL CENTRO POBLADO EL ALUMBRE DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, la misma que de la revisión de la documentación no se ajustan a la definición de OBRAS SIMILARES, tal como se solicita en las bases integradas, en ese orden se desestima la experiencia presentada por el postor para acreditar este requisito).</p>

Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación **EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, FORMACION ACADÉMICA, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**; el postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORES FELIFRED S.R.L.**, **NO CUMPLE** con todos los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas, por lo que **SE DESCALIFICA** la presente oferta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Acto seguido se procederá a calificar la Oferta que ocupó el Segundo lugar en la Evaluación según el orden de prelación es el postor **CONSORCIO LLAMKAY**.

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	➤ SOLDADORA ELECTRICA DE 225 AMPERIOS.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	➤ TECLÉ DE 5 TON.	
	➤ COMPRESORA NEUMATICA 175 PCM.	
	➤ MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3.	
	➤ COMPACTADORA VIBR. TIPO PLANCHA 4HP.	
	➤ MARTILLO NEUMATICO DE 25 Kg.	
	➤ VIBRADORA DE CONCRETO 4 HP 2.40".	
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE – FORMACIÓN ACADÉMICA.	➤ RESIDENTE DE OBRA.	SI CUMPLE
	➤ ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SEGURIDAD	
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	➤ RESIDENTE DE OBRA.	SI CUMPLE
	➤ ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SEGURIDAD	
D. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	<p>EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, DURANTE LOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA.</p> <p>SE CONSIDERARÁ OBRA SIMILAR A: CONSTRUCCIÓN Y/O CREACIÓN Y/O REMODELACIÓN O LA COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES, EN COBERTURA EN TECHOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INICIAL Y/O PRIMARIA) Y/O COBERTURA EN TECHOS DE MERCADOS Y/O COBERTURA EN TECHOS DE LOSAS DEPORTIVAS, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.</p>	SI CUMPLE

Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación **EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, FORMACION ACADÉMICA, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**; el postor **CONSORCIO LLAMKAY**, **SI CUMPLE** con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas, por lo que **SE CALIFICA** la presente oferta.

Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para calificar el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** dar por **CALIFICADA** las Ofertas de los postores **CONSORCIO LLAMKAY** por haber cumplido con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas.

CONSOLIDADO FINAL DE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, SEGÚN ORDEN DE PRELACION.

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA (CONDICIÓN)	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN PRELAC.
1	➤ CONSORCIO LLAMKAY	99.89	CALIFICADO	99.89	4.99	104.88	1
3	➤ CONSTRUCTORA Y CONSULTORES FELIFRED S.R.L.	100.00	DESCALIFICADO	-	-	-	-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA
COMITÉ DE SELECCIÓN



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto lo resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de Selección por **UNANIMIDAD**, otorga la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO LLAMKAY**, según el siguiente detalle:

POSTOR	CONSORCIO LLAMKAY conformado por las empresas: ✓ JLM INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. con RUC N° 20611671831. ✓ QURMAQ S.A.C. con RUC N° 20602126120.
DOMICILIO LEGAL	CALLE AYACUCHO N° 199 – URB. SAN CARLOS – JOSE LEONARDO ORTIZ – CHICLAYO - LAMBAYEQUE
PUNTAJE GENERAL	104.88 PUNTOS
MONTO OFERTADO	S/ 645,699.71 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 71/100 SOLES).

Siendo las 11:45 horas del mismo día se da por concluido el presente procedimiento de selección; y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

ING. GILBERTO BURGA GONZALES.
 Presidente Titular C.S.

ING. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA
 Primer Miembro Titular C.S.

LIC. HITLER HERALDO QUEVEDO DELGADO.
 Segundo Miembro Titular C.S.